



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE EL VALLE

Administración

## Concesión espacio deportivo de Melegís.

*Información publica pliego de clausulas administrativas particulares y condiciones técnicas - Concesión espacio deportivo de Melegís.*

Por Resolución de Alcaldía n.º 384/2025, de fecha 17/11/2025, se acordó iniciar el procedimiento para proceder a la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público mediante régimen de concurrencia:

Referencia catastral	9480201VF4898A0001GG
Localización	Sito en el Polideportivo de Melegís, Avenida de El valle S.N. Esquina calle Redonda de la localidad de Melegís, municipio de El Valle.  18658 – El Valle
Clase	Espacio deportivo y de entrenamiento

El procedimiento de adjudicación de la concesión será abierto y la forma de concurso. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas que rigen la licitación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente, junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas, a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://www.elvalle.es/pliego-prescripciones-tecnicas-concesion-local-deportivo-melegis/>, y en el portal de transparencia de El Valle en el enlace <https://sedeelvalle.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

En El Valle, a 20 de Enero de 2026.  
Firmado por: Alcalde. D. Antonio Ruiz Garrido